Estudio del Sector

Objeto: "*Prestación del servicio de mantenimiento y calibración de las básculas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial utilizadas para el pesaje de los residuos sólidos y peligrosos".*

CONTENIDO

1. Aspectos generales del mercado 2
A. Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) 2
B. Variables económicas que afectan el proceso 3
C. Análisis sector de interés 6
D. Integrantes de la cadena productiva 7
E. Marco regulatorio 9
2. Análisis de la oferta y demanda 10
A. Asociaciones del sector 10
B. Estudio de la oferta: Proveedores 10
C. Estudio de la demanda 12
3. Estudio de mercado 15
A. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso 15
4. Criterios de contratación con enfoque técnico, normativo e inclusivo 1
A. Análisis de bienes relevantes 1
B. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional 2
C. Implementación Decreto 142 de 2023 3
D. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021 4
5. Conclusiones 9

El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la Guía para la elaboración de estudios del sector 2025, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo[1].

No obstante, es de mencionar que la Guía para la elaboración de estudios del sector 2025 establece que en los procesos de contratación de mínima cuantía, el alcance del Estudio de Sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados.

En tal sentido, en esta modalidad de selección la guía informa que no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales del sector tales como la definición de su participación en el PIB industrial, ya que se trata de un análisis acotado a las condiciones específicas del bien o servicio.

Así las cosas, el presente documento se enfoca en revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares y un estudio de mercado solido que reúne información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega.

1. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso[1].

Así las cosas, esta sección presenta el contexto económico y social en el que se desarrollará el proceso de contratación. Incluye el análisis del panorama del sector de interés, de forma tal que se logre identificar las condiciones externas que inciden directamente en la viabilidad y el costo del contrato.

A. Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El presente proceso se encuentra incluido dentro del sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra Eficiente. Para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar para el presente proceso se clasifican dentro Grupo F (Servicios), las cuales son empresas que prestan el

servicio de mantenimiento a maquinaria industrial, estos servicios los prestan en su mayoría empresas privadas, gremios, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y entidades de gobierno, entre otros.

Código UNSPSC	Producto
73152109	Servicio de Mantenimiento y alquiler de basculas industriales
73152101	Servicio de Mantenimiento de equipos Industriales

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra[1]

B. Variables económicas que afectan el proceso

Las variables económicas que a continuación se mencionan afectan el sector son determinantes en la formación de precios y en la ejecución del futuro contrato.

Para el presente proceso se encuentra la inflación por cuanto la variación del IPC tienen incidencia directa en el precio final de los bienes y servicios de toda la economía nacional; el valor del SMMLV teniendo en cuenta la contratación del personal para el mantenimiento y calibración de las basculas además de la mano de obra si existe el cambio de algún repuesto, además de la TRM ya que puede afectar el valor de la importación de los repuestos.

INFLACIÓN: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.[2] Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

AÑO	IPC %
2.020	1,61%
2.021	5,62%
2.022	13,12%
2.023	9,28%
2024	5.20%
2025-07 Año corrido	4,22%

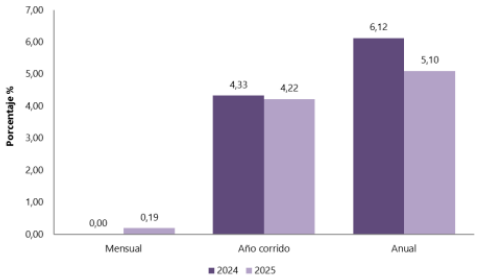
1 https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/glosario/clasificador-de-bienes-y-servicios
2 https://www.banrep.gov.co/es/se-mide-inflacion colombia#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20es%20un%20aumento,una%20econom%C3%ADa%20en%20el%20tiempo

Fuente: Banco de la Republica[3]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE[4]

VARIACIÓN ANUAL DEL SALARIO MÍNIMO: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento[5]

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Total	Normatividad/Decreto
2025	**1.423.500**	**200.000**	**1.623.500**	**1572 de dic 24 de 2024**
2024	1.300.000	162.000	**1.462.000**	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	**1.300.606**	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	**1.117.172**	1724 de dic 15 de 2021
2021	908526	106454	**1.014.980**	1786 de dic 29 de 2020
2020	877803	102854	**980.657**	2360 de dic 26 de 2019

FUENTE: https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

3 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
4 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
5 Herrera Paula. El salario mínimo : aspectos generales sobre los casos de Colombia y otros países. https://www.academia.edu/76046047/El_salario_m%C3%ADnimo_aspectos_generales_sobre_los_casos_de_Colombia_y_otros_pa%C3%ADses

TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.[6]

El promedio anual de fin de año para (2022, 2023 y 2024), la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:

Fecha (año)	TRM promedio anual	TRM fin de año
2024	4,073.75	4,409.15
2023	4,330.14	3,822.05
2022	4,257.12	4,810.20

Promedio anual y fin de año_ TRM[8]. Banco de la Republica

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica y diario la Republica.



En este orden de ideas en el presente estudio del sector la TMR por el periodo de tiempo que ingiere la compra de los repuestos podría representar afectaciones conforme a los eventos que se puedan presentar en el mundo.

6 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

C. Análisis del sector de servicios de Mantenimiento de Maquinas Industriales

El presente punto tiene como objetivo expone las tendencias e innovaciones en el sector de interés con el fin de entender la industria en la cual radica la necesidad de la entidad y así mismo dar a conocer información relevante que pueda afectar la planeación, ejecución y sostenibilidad del futuro contrato.

El mantenimiento de básculas en Colombia constituye un sector clave para la confiabilidad en las mediciones de peso, fundamentales en la industria, el comercio y el transporte.

Existen diferentes tipos de mantenimientos para las maquinas industriales y en si para cualquier tipo de máquina, para el proceso que nos compete el cual es el mantenimiento de básculas se puede clasificar en:

- Preventivo: limpieza, nivelación, inspección, lubricación y pruebas periódicas.
- Correctivo: reparación de fallas, sustitución de celdas de carga, recalibración.
- Predictivo: incorporación de tecnologías IoT y sensores para anticipar fallas.
- Documental: conservación de registros de mantenimiento y certificados de calibración.[7]

El mantenimiento predictivo permite un ahorro del 30-40 % (en comparación con el mantenimiento correctivo) o un ahorro del 8-12 % (en comparación con el mantenimiento preventivo). En la última década el mantenimiento para este tipo de maquinaria ha evolucionado, es por eso por lo que a continuación se describe un poco mejor la actualidad de los mantenimientos.

Mantenimiento predictivo impulsado por IA

El mantenimiento predictivo está evolucionando gracias a la inteligencia artificial (IA) y al aprendizaje automático. Con análisis avanzados de datos y la integración del IoT, las organizaciones ahora pueden anticipar fallos en los equipos con mayor precisión. En 2025, se espera una adopción generalizada de los gemelos digitales, réplicas virtuales de activos físicos que predicen el rendimiento y las necesidades de mantenimiento en tiempo real.

Mantenimiento impulsado por la sostenibilidad

Los objetivos de sostenibilidad están transformando las prácticas de mantenimiento. Las empresas están adoptando cada vez más tecnologías verdes, como sistemas de alta eficiencia energética y repuestos sostenibles. Las evaluaciones del ciclo de vida y el seguimiento de la huella de carbono en las operaciones de mantenimiento se convertirán

7 https://noesis.uis.edu.co/bitstreams/2d3294ed-0589-4422-973c-cf9ecb208053/download

en prácticas estándar, reflejando un compromiso más amplio con la responsabilidad ambiental.[8]

En un entorno productivo cada vez más exigente, las empresas colombianas enfrentan el desafío de mantener su operatividad sin interrupciones y con el menor costo posible. En este contexto, el mantenimiento industrial se convierte en una pieza clave para garantizar la eficiencia, la seguridad y la rentabilidad en los procesos de manufactura y producción.

Por otro lado, las balanzas industriales desempeñan un papel fundamental en múltiples sectores, desde la logística y la manufactura hasta la industria alimentaria y farmacéutica. Sin embargo, para garantizar su precisión y durabilidad, es clave realizar un mantenimiento preventivo adecuado.

El mantenimiento preventivo no solo ayuda a prolongar la vida útil de las balanzas, sino que también garantiza:

- Mayor precisión en el pesaje, evitando errores que puedan generar pérdidas económicas.
- Cumplimiento de normativas y regulaciones, asegurando que los procesos cumplan con los estándares de calidad.
- Reducción de costos operativos, ya que previene daños graves que requieren reparaciones costosas.
- Eficiencia y continuidad en la producción, minimizando tiempos muertos por fallas inesperadas.

Finalmente, existen 5 practicas fundamentales para mantener las balanzas industriales, estas prácticas son:

Realizar calibraciones periódicas, Limpieza y cuidado diario, Revisión de celdas de carga y conexiones, Evitar sobrecargas y golpes, Contratar un servicio técnico especializado entre otras.

D. Integrantes de la cadena productiva

Se entiende como cadena productiva a los actores interrelacionados y operaciones de producción, transformación, comercialización de un producto o servicio, en un entorno determinado. La cadena productiva de la industria de mantenimiento y calibración de basculas se compone de varias etapas clave que abarcan desde la concepción de la idea hasta la entrega del producto final al consumidor

El entorno laboral moderno, la calibración y mantenimiento de las maquinas industriales “basculas” se han convertido en una necesidad fundamental para optimizar los costos y

8 https://blog.infraspeak.com/es/mantenimiento-estadisticas-desafios-tendencias/

tiempos y así lograr la mayor seguridad para los funcionarios públicos, de esta manera no solo se lograr trabajar en un ambiente seguro sino, que también contribuye a la productividad y a la prevención de alguna emergencia.

Esta cadena productiva asegura que las básculas industriales operen de manera eficiente, cumpliendo con los estándares de calidad y normativas vigentes.

A continuación, se detallan algunas de las fases dentro del proceso:

1. **Fabricación y Diseño**: Empresas como Sipesa Colombia S.A.S se especializan en el diseño y fabricación de diversos tipos de básculas industriales, incluyendo camioneras, ganaderas e industriales. Ofrecen soluciones personalizadas según las necesidades del cliente, utilizando materiales de alta calidad y tecnología avanzada.

2. **Comercialización y Distribución**: Una vez fabricadas, las básculas se distribuyen a través de canales mayoristas y minoristas. Por ejemplo, Básculas y Suministros S.A.S, ubicada en Manizales, ofrece una amplia gama de productos, desde plataformas hasta sistemas de empaque, y brinda servicios de instalación y mantenimiento

3. **Instalación y Puesta en Marcha**: La instalación de las básculas industriales es crucial para su correcto funcionamiento. Empresas como AA SEMSAS en Bogotá ofrecen servicios de instalación, asegurando que las básculas se ubiquen y calibren adecuadamente en el sitio de operación.

4. **Mantenimiento Preventivo y Correctivo:** El mantenimiento es esencial para prolongar la vida útil de las básculas y garantizar mediciones precisas. CODETEL ofrece servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluyen inspección regular, calibración y limpieza de los componentes sensibles

5. **Calibración y Certificación:** Para asegurar la precisión y cumplimiento de normativas, las básculas deben ser calibradas y certificadas. Sipesa Colombia S.A.S realiza calibraciones acreditadas a través de un laboratorio de metrología aliado, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de estándares metrológicos

6. **Repuestos y Actualización Tecnológica:** Con el tiempo, las básculas pueden requerir repuestos o actualizaciones tecnológicas. Empresas como Bascosta ofrecen repuestos originales y servicios de modernización para mejorar la funcionalidad y eficiencia de los equipos[9]

9 https://aasemsas.com/servicios/mantenimiento-balanzas-industriales/

E. Marco regulatorio

A continuación, se recoge la normativa que regula el presente proceso, la cual es esencial para garantizar que el proceso cumpla con los requisitos legales junto con los principios de transparencia, eficiencia y legalidad.

Tabla 2 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control
Acuerdo PSAA-10560 del 11 de agosto de 2016	Por el cual se adoptan las políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Social en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004
La Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024	*La Rama Judicial es independiente y autónoma en el ejercicio de su función constitucional y legal de administrar justicia.* Igualmente, señala en su Artículo 85 Numeral 13. *"Regular los trámites judiciales y administrativos que se adelanten en los despachos judiciales, en los aspectos no previstos por el legislador."*
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Resolución 7371 de 2022	fija obligaciones de mantenimiento para estaciones de pesaje.
Ley 1286 de 2009	Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de ciencia y tecnología.
Resolución 4100 de 2004	establece límites de peso vehicular y control de básculas camioneras.
Decreto 1360 de 1989	decreto 1360 de 1989
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones
Resolución 77506 de 2016 (SIC)	regula el control metrológico para instrumentos de pesaje no automáticos.
Ley 1480 de 2011	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
Plan de inversión Acuerdo PCSJA25-12251 del 24 de enero de 2025	Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, vigencia 2025
Resolución 3795 del 24 de enero de 2025 –	Por la cual se desagrega y se asigna el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial.

Reglamentación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	

7. Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta y la demanda en el mercado de interés con el fin de conocer la capacidad del mercado para responder a la necesidad y entender la competencia y la demanda existente.

A. Asociaciones del sector

A continuación, se presentan los gremios y asociaciones que agrupan a los actores principales de la industria objeto de estudio, los cuales son relevantes por su impacto en la regulación, la capacitación y la estandarización del sector.

En tal sentido, actualmente existen varios gremios y asociaciones que representan los diferentes sectores y subsectores del sector del presente proceso. Estos gremios desempeñan un papel importante en la promoción, desarrollo y defensa de los intereses del sector en el país, entre estos se encuentran los siguientes:

ASOCIACIÓN	Sitio WEB
Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes	http://www.acolfa.org.co/contacto
Asociación del Sector Automotriz y sus Partes	https://asopartes.com/contactanos/
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	servicioalafiliado@andi.com.co
Federación Nacional de Comercio	www.fenalco.com.co/contactenos

FUENTE: https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/directorio-de-agremiaciones-y-asociaciones

Estas asociaciones y gremios juegan un papel crucial en la regulación, formación y fortalecimiento de la profesión en el país. Además, organizan congresos, eventos y actividades de formación para que los psicólogos se mantengan actualizados en su campo.

B. Estudio de la oferta: Proveedores

Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, la Rama Judicial realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores, en el segmento de mantenimiento de maquinaria industria (basculas). El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede

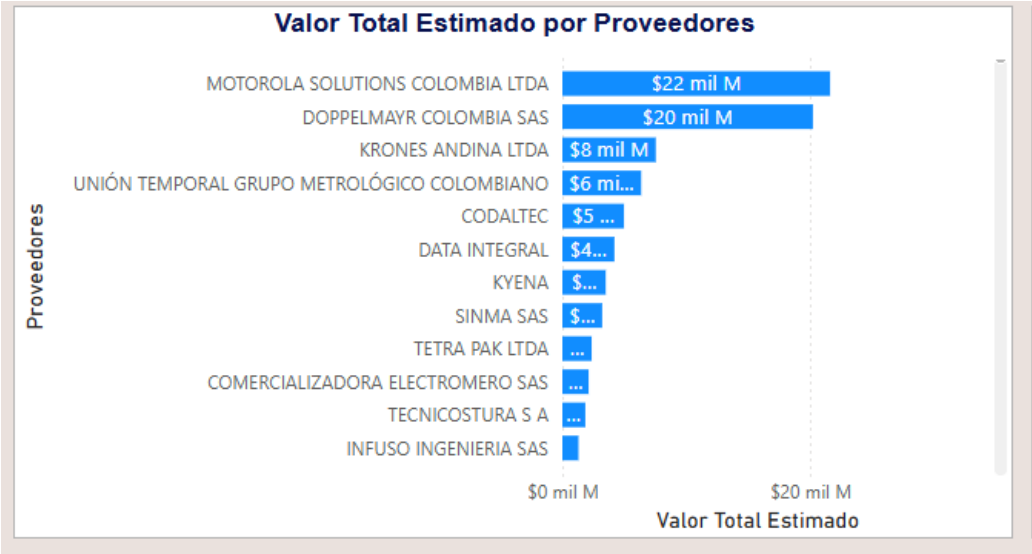
ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

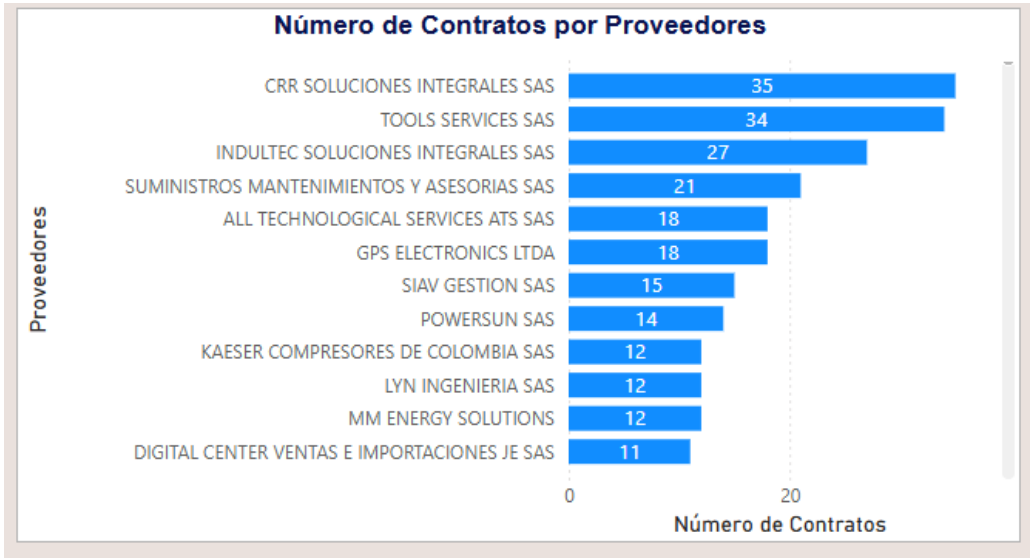
Una vez consultada la base de datos de la información financiera de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, en la sección C, división 33, en la subclase 3311 (Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal), además se tienen en cuenta la sección C (Industrias manufactureras), división 33 en la subclase 3312 (Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo) y la sección C, división 33 en la subclase 3314 (Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico), se evidencia que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada. A continuación, se presentan algunas de ellas:

RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CODIGO CIIU	CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSION 4 A.C
GE ENERGY COLOMBIA S.A.	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
.KRONES ANDINA SAS	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
WARTSILA COLOMBIA S.A.	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
GE ENERGIAS RENOVAVEIS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
NOVAFRIOS SAS	C3319	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.
SERVIPARAMO SAS	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
TAMETCO SAS	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
NOVATECNICA	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
DOMINION COLOMBIA SAS	C3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico
MHI POWER COLOMBIA S.A.S.	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S.	C3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS	S9521	Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo
DIMECAR SAS INGENIEROS ASOCIADOS	C3311	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal

En las siguientes graficas se puede observar los principales proveedores para el servicio de mantenimiento y reparación de equipos, según el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente, el proveedor con el mayor número de contratos celebrados para las últimas tres vigencias es el proveedor CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS con 35 contratos, además se observa que el proveedor con mayor cuantía asignada en las últimas tres vigencias es MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA con 22 mil millones de pesos.

Al revisar el ranking de proveedores que presenta el modelo de abastecimiento, se observa que ninguno de los proveedores incluidos en el estudio de mercado realizado por la entidad figura entre las principales empresas.





C. Estudio de la demanda

Con el fin de identificar tendencias, montos de inversión y modalidades más frecuentes de contratación se consultan contratos similares adjudicados en años recientes tanto por la Rama Judicial como por otras entidades.

Contratación Rama Judicial

En cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial referente a proyectos que involucran el mantenimiento y calibración de las básculas, no se encontraron procesos en las últimas vigencias.

Contratación otras entidades

Para analizar la demanda en el mercado de equipamiento tecnológico de seguridad electrónica, se realizó consulta en Datos Abierto. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados y el resultado de su análisis:

Nombre Entidad	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	Objeto del Contrato
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	Selección Abreviada de Menor Cuantía	IMEDSUR SAS	$ 80.000.000	Prestar servicio de mantenimiento preventivo; correctivo; la verificación y calibración de básculas y balanzas en sitio. incluye certificación de calibración emitida por laboratorio acreditado ante ONAC
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITA	Mínima cuantía	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	$ 19.987.240	Servicio de mantenimiento y reparación para las básculas fijas y móviles de carga de las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Mínima cuantía	COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S	$ 15.738.800	Prestar el servicio de calibración y mantenimiento preventivo y/o correctivo de las básculas digitales utilizadas por la Superintendencia Nacional de Salud para el pesaje de los residuos aprovechables; no aprovechables y peligrosos generados por las actividades de la Entidad
ICBF REGIONAL BOGOTA	Mínima cuantía	EQUISERVICIOS MYG SAS	$ 12.906.462	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las básculas digitales de pesaje de residuos sólidos existentes en los inmuebles de la Regional Bogotá ICBF; a todo costo incluyendo mano de obra y suministro de repuestos a que haya lugar
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Mínima cuantía	Automatización y Peso S.A.S	$ 8.321.200	calibración y mantenimiento; incluyendo mano de obra y repuestos de básculas de piso en cada sede de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a nivel nacional

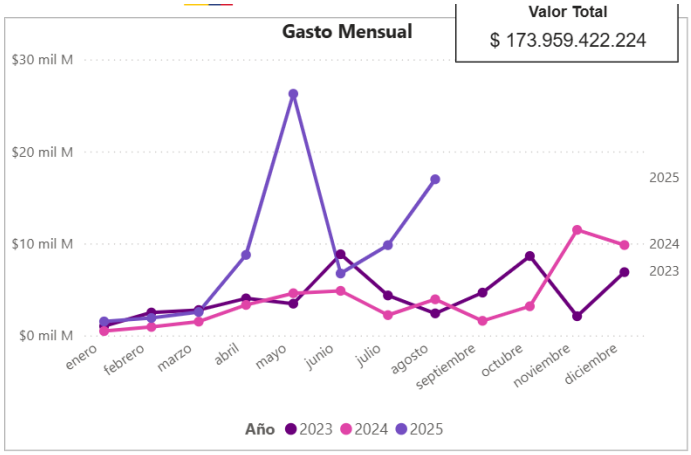
Fuente: Elaboración Propia con análisis de datos con fuente de www.datos.gov.co

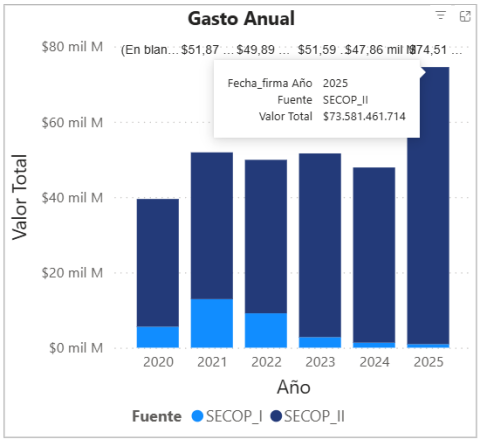
Así mismo de los 73 contratos que se tomaron de forma aleatoria para la muestra de estudio de la demanda en el sector público se evidenció que aproximadamente el 95% de las contrataciones se concentran en la modalidad de Mínima, como se puede observar en la siguiente tabla:

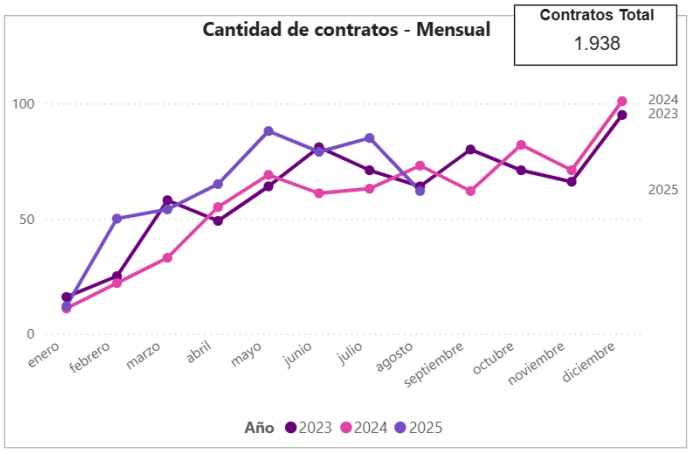
Modalidad de Selección	N° Procesos	% Par.
Contratación régimen especial	1	1%
Contratación régimen especial (con ofertas)	1	1%
Mínima cuantía	69	95%

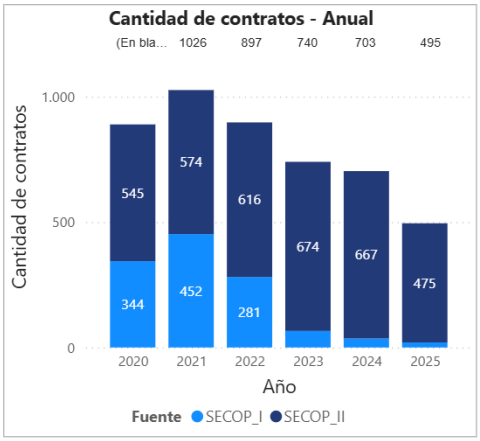
Selección Abreviada de Menor Cuantía	2	3%
Total	**73**	**100%**

Por otro lado, para los años inmediatamente anteriores para las familias de servicio de mantenimiento y reparación de equipos, como lo es la calibración de basculas, se evidenció que se celebraron un total de 1.938 contratos para un total de más de 173 mil millones de pesos aproximadamente, siendo el año 2025, el año con mayor gasto para este tipo de procesos con un total de aproximadamente 73 mil millones de pesos y la celebración de 475 contratos, como se muestra a continuación:









3. Estudio de mercado

El presente punto tiene como objetivo explicar la metodología utilizada para calcular el presupuesto del futuro contrato, el valor estimado del mismo y dar a conocer el comportamiento del gasto histórico de la entidad frente a la necesidad que da origen al futuro contrato.

A. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para calcular el valor del presente contrato, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó el evento de cotización número 111 de 2025 donde se observó que existen en el mercado 181 posibles proveedores por la plataforma SECOP II. Durante 8 días se evidenció el interés de un (1) proveedor, además no se recibieron ofertas en la plataforma secop II.

- Se realizo envío de correo electrónico a más de 6 empresas de manera directa de las cuales se recibieron dos (2) ofertas de las empresas Laboratorio de Metrología Biomédica SAS -MET&CALy la empresa METROLOGICAL CENTER S.A.S pasados 8 días.

Para comenzar, se publicó el evento de cotización 111 de 2025, como se muestra a continuación:



Al no recibir ningún tipo de ofrecimiento en la plataforma SECOP II, se procede a realizar el estudio de mercado con las dos cotizaciones recibidas vía correo electrónico, de las empresas SAS -MET&CALy CENTER S.A.S.

Al contar con solo dos cotizaciones, se procede a realizar un promedio aritmético por cada uno de los ítems para poder calcular el presupuesto oficial para este proceso.

A continuación, se muestra el estudio de mercado realizado:

						Laboratorio de Metrología Biomédica SAS - MET&CAL		METROLOGICAL CENTER S.A.S		PROMEDIO	
Ítem	**Servicio**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de medida**	**Cantidades Totales**	**Valor ofertado Sin IVA Mantenimiento**	**Valor ofertado Sin IVA Calibración**	**Valor ofertado Sin IVA Mantenimiento**	**Valor ofertado Sin IVA Calibración**	**Valor ofertado Sin IVA Mantenimiento**	**Valor ofertado Sin IVA Calibración**
1	Calibración y Mantenimiento	Tipo de Bascula: Digital inalámbrica	Capacidad: de 0,1kg a 200 kg Modelo: Cosmo 501 Ubicación: Calle 18 # 32-90 / Bogotá	Unidad	1	$ 600.000	$ 265.000	$450.000	$ 900.000	$ 525.000	$ 582.500
2	Calibración y Mantenimiento	Marca: TCS Tipo de Bascula: Digital con pedestal	Capacidad: de 0,1kg a 200 kg Ubicación: Calle 73 # 10-83 / Bogotá	Unidad	1	$ 600.000	$ 265.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 525.000	$ 582.500
3	Calibración y Mantenimiento	Marca: TEK Tipo de Bascula: Digital con pedestal	Capacidad: 0,1kg a 150 kg Ubicación: Carrera 7 No. 27-18 / Bogotá	Unidad	1	$ 600.000	$ 265.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 525.000	$ 582.500
4	Calibración y Mantenimiento	Marca: TEK Tipo de Bascula: Digital inalámbrica	Capacidad: 0,1kg a 200 kg Modelo: Cosmos 501 Ubicación: Carrera 7 No. 27-18 / Bogotá	Unidad	1	$ 600.000	$ 265.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 525.000	$ 582.500
5	Calibración y Mantenimiento	Marca: TEK Tipo de Bascula: Digital inalámbrica	Capacidad: 0,1kg a 200 kg Modelo: Cosmos 501 Ubicación: Calle 12 No 7-65 / Bogotá	Unidad	1	$ 600.000	$ 265.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 525.000	$ 582.500
6	Calibración y Mantenimiento	Marca: TCS Tipo de Bascula: Digital con pedestal	Capacidad: de 0,1kg a 300 kg Ubicación: Calle 12 No 7-65 / Bogotá	Unidad	1	$ 600.000	$ 675.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 525.000	$ 787.500
7	Calibración y Mantenimiento	Marca: TEK Tipo de Bascula: Digital inalámbrica	Capacidad: 0,1kg a 200 kg Modelo: Cosmos 501 Ubicación: Calle 12 No 7-65 / Bogotá	Unidad	1	$ 600.000	$ 265.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 525.000	$ 582.500
8	Calibración y Mantenimiento	Marca: TCS Tipo de Bascula: Digital con pedestal	Capacidad: de 0,1kg a 200 kg Ubicación: Carrera 7 # 17-64 / Bogotá	Unidad	1	$ 600.000	$ 265.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 525.000	$ 582.500
Subtotal Calibracion y Mantenimiento										$ 4.200.000	$ 4.865.000
9	Repuestos y Mano de Obra	Batería 6 V 5.0 Ah		Unidad	1	$ 100.000		$ 125.363		$ 112.681	
10	Repuestos y Mano de Obra	adaptador 9V12Ah		Unidad	1	$ 84.000		$ 105.305		$ 94.652	
11	Repuestos y Mano de Obra	Indicador Digital LP 7510 PUERTO SERIAL RS232 .		Unidad	1	$ 1.200.000		$ 1.504.353		$ 1.352.176	
Subtotal Repuestos y Mano de Obra										$ 1.559.510	
Total Calibracion, Mantenimiento y Repuestos e Instalación										$ 10.624.510	
IVA										$ 2.018.657	
TOTAL PROCESO										**$ 12.643.167**	

***Los Items 9-10-11 de la empresa METROLOGICAL CENTER SAS no corresponden a valores cotizados por dicha empresa ya que no fue posible contactarlos para que enviaras estos valores cotizados, por ende se toman unos valores cotizados por la empresa IMPROTEC LTDA la cual llego vía correo electrónico.

En consecuencia, y con base en los precios obtenidos en el estudio de mercado, se establece que el presupuesto oficial para la prestación del servicio de mantenimiento y calibración de las básculas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial utilizadas para el pesaje de los residuos sólidos y peligrosos, es hasta por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($12.643.167)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración del contrato.

4. Criterios de contratación con enfoque técnico, normativo e inclusivo

El presente capítulo desarrolla los criterios específicos que orientan la estructuración del proceso contractual, integrando aspectos técnicos, normativos y de inclusión social. En primer lugar, se identifican los bienes relevantes del presente proceso. En segundo lugar, se incorporan lineamientos normativos como el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 142 de 2023, que fortalecen la transparencia, la igualdad de condiciones y la protección de sujetos con especial reconocimiento constitucional. Finalmente, se destacan los criterios diferenciales aplicables a MIPYMES, emprendimientos de mujeres y los alcances de la Ley 2479 de 2025 – Ley Hijos del Estado, que introduce medidas de acompañamiento integral a jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF. En conjunto, estos elementos aseguran que el proceso de contratación no solo cumpla con las exigencias técnicas y legales, sino que además contribuya a objetivos sociales y de inclusión, alineándose con las políticas públicas vigentes.

A. Análisis de bienes relevantes

Como resultado del Pacto por el Crecimiento y la Generación de Empleo del sector en la Industria de nacional se expidió el Decreto 680 de 2021, con el fin de promover encadenamientos productivos de bienes colombianos y apalancar los objetivos de la Política de Desarrollo Productivo.

En concordancia con lo anterior, el primer artículo del Decreto 680 de 2021, amplió la definición de servicio nacional o colombiano, de tal manera que se requiere que los proponentes utilicen los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio. Sin embargo, para el presente proceso no aplica la definición de bienes relevantes ya que, el proceso a contratar no es un bien sino es un servicio.

B. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional

En primer lugar, el Capítulo III de la Ley 2069 de 2020, entre otras medidas, crea una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, así como para el fomento en la ejecución de contratos de la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional.

El inciso cuarto del referido artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, requiere reglamentación para definir, a través de los pliegos de condiciones, mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, los cuales, según el parágrafo 1 del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, se definen a continuación:

- Víctimas del conflicto armado interno
- Mujeres cabeza de familia
- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Miembros de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palanqueras, Rrom (gitanas), entre otros

Concordante con lo anterior, es importante mencionar que no existe (aún) una estadística única y completa sobre "% de empresas pertenecientes" a cada grupo de protección, sin embargo, a continuación se relacionan algunos datos de interés:

- "Durante la vigencia 2024 se logró la identificación de 428 unidades productivas, las cuales pueden responder a ideas de negocio y no a una unidad productiva, situación que se valida al momento de la caracterización, Al respecto se indica que se logró la caracterización de 3.713 unidades productivas, que, sumadas a las tres vigencias anteriores, suma un total de 11.982 unidades productivas de víctimas."[10]
- "Para el trimestre móvil noviembre 2023 – enero 2024, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,5%), seguida por Comercio y reparación de vehículos (19,7%)."[11]
- "El 42 % de los adultos mayores del país ve en el emprendimiento una oportunidad para la independencia financiera"[12]

10 https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/Informe-de-gestion-2024-UARIV.pdf?

11 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-nov2023-ene2024.pdf

12 https://urosario.edu.co/en/node/44241

- "Los resultados también revelan que en la mayoría de hogares con jefatura femenina, las cabezas de hogar no tienen pareja o cónyuge (68,8%), lo que contrasta con los hogares con jefatura masculina, donde menos de la tercera parte de los jefes (el 31,4%) no viven en pareja."[13]
- "Más de 500 unidades productivas que agrupan a más de 2.000 integrantes de comunidades indígenas, la mayoría víctimas del conflicto, vienen trabajando con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva para fortalecer productiva y comercialmente sus negocios y aumentar sus ingresos, como parte de la estrategia para el desarrollo de la economía popular."[14]

En tal sentido, para ejecutar el futuro contrato no es posible establecer la obligatoriedad de proveer bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que, no se encontró información que establezca la cantidad de empresas que presten el servicio en el sector de Mantenimiento de Basculas que estén constituidas por socios o trabajadores que sean sujetos de especial protección de acuerdo con la definición del Decreto 1860 de 2021 y la Entidad no debe establecer una obligación de imposible cumplimiento que, adicionalmente, limite la participación del mercado.

C. Implementación Decreto 142 de 2023

El Decreto 142 de 2023, expedido el 1 de febrero de 2023, introdujo ajustes al Decreto 1082 de 2015 con el propósito de fortalecer la inclusión y sostenibilidad en la contratación pública. La norma amplía el acceso al sistema de compras estatales para Mipymes, cooperativas, entidades de la economía solidaria y asociaciones de pequeños productores, así como para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, quienes ahora pueden participar en igualdad de condiciones y clasificarse como Mipymes a efectos de aplicar los beneficios diferenciales.

El decreto también ordena la incorporación de criterios sociales y ambientales en los procesos de selección, tales como la reducción de emisiones, el uso de energías renovables, la eficiencia energética, y la inclusión de personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, población LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras y Rrom (gitanas). Estos lineamientos responden al mandato constitucional de garantizar un acceso equitativo y diferenciado a grupos en situación de vulnerabilidad y de promover la sostenibilidad en la gestión contractual.

13 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2024.pdf

14 https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/comunicadodiapueblosindigenas?

En el marco de este proceso, y atendiendo las disposiciones normativas, se considera procedente analizar la posibilidad de dividir el objeto contractual en lotes o segmentos, de manera que se facilite la participación de pequeños productores, asociaciones locales y Mipymes. La estrategia de loteo permite ampliar la base de oferentes, promover mayor concurrencia, y asegurar que las comunidades y grupos de especial protección puedan acceder a una porción del contrato sin que las exigencias técnicas o financieras se conviertan en barreras de entrada.

Ahora bien, si se analizan las características de las microempresas (sociedades con personal no superior a 10 trabajadores y con activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes), estas organizaciones no están alineadas con las condiciones técnicas propias del objeto del proceso, así mismo se solicita que la calibración y el mantenimiento de las básculas deben ser ejecutados por empresas que cuenten con acreditación vigente otorgada por la Organización Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos que aseguran la calidad metrológica y la confiabilidad de las mediciones.Por otro lado, el futuro contratista deberá contar con los recursos suficientes para el suministro de todos los servicios previa cancelación de estos por parte de la entidad, ya que no se contempla el pago de anticipo.

Así las cosas, es claro que el Decreto 0142 de 2023 invita a las entidades estatales a planear su contratación de manera que se promueva la división de Procesos de Contratación en lotes o segmentos en los que se facilite la participación de pequeños productores, asociaciones locales y Mipymes. Sin embargo, analizando las especificaciones técnicas, el presente proceso se debe resaltar que la segmentación del servicio por zonas o regiones no es viable toda vez que se considera que es un solo servicio a prestar en la ciudad de Bogotá En otras palabras, la fragmentación de los proveedores dificulta la ejecución del contrato para el presente proceso[15].

D. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021

El pasado 31 de diciembre de 2020 el Senado de la República sancionó la Ley 2069 de 2020 por la cual se establecen mecanismos por medio de los cuales se impulsa el emprendimiento en Colombia. De esta forma el estado el Estado pretende fomentar la actividad emprendedora de tal forma que este impacte en el desarrollo social, el crecimiento de la productividad y el incentivo de creación de empresas con el fin de convertir al país en una nación más competitiva[16].

De igual forma, como complemente a la ley 2069 de 2020, se expidió el decreto 1860 de 2021 por el cual se crean incentivos dentro de la contratación pública con miras a fortalecer

15 Decreto 444 de 2023
16 Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187

"la contratación con Mi pyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento".

En tal sentido en el análisis del sector y estudio de mercado realizado por la entidad precisa la siguiente información para el presente proceso en referencia a la situación actual de las MiPymes y emprendimientos, empresas de mujeres y su entorno en general como se describe a continuación:

Criterios diferenciales para MIPYMES en el presente

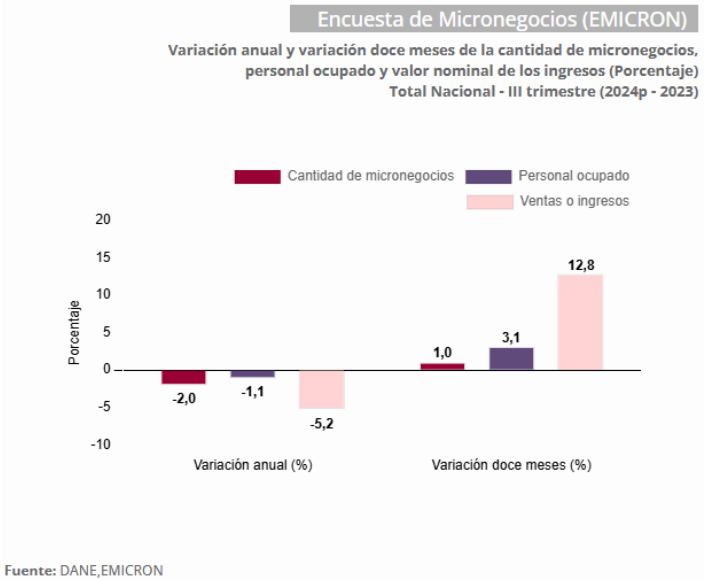
Es inevitable reconocer como actualmente las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes:

- Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

- Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

- Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

En el tercer trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. De igual forma, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,1%. Respecto a los ingresos de los micronegocios disminuyeron 5,2% en este mismo intervalo de tiempo.



Fuente: DANE, MiPymes[17]

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2024 fueron:

- ✓ Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con menos -1,6 puntos porcentuales.

- ✓ Transporte y almacenamiento con menos -1,0 puntos porcentuales
- ✓ Otras actividades de servicios con menos -0,4 puntos porcentuales.

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2024 fueron:

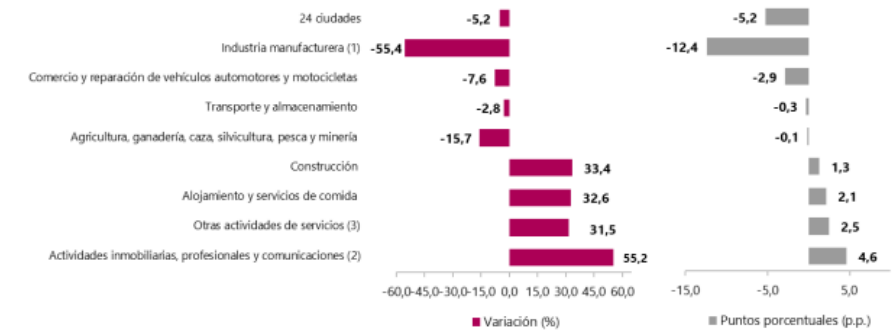
- ✓ Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 1,2 puntos porcentuales.

- ✓ Alojamiento y servicios de comida con 0,2 puntos porcentuales.

Para el presente proceso es importante resaltar que el impacto que este tendría ayudaría a incrementar los puntos porcentuales y a la generación de empleo, puesto este se encamina en otras actividades de servicios con menos -0,4 puntos porcentuales.

[17] DANE - Micronegocios. (s/f). Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

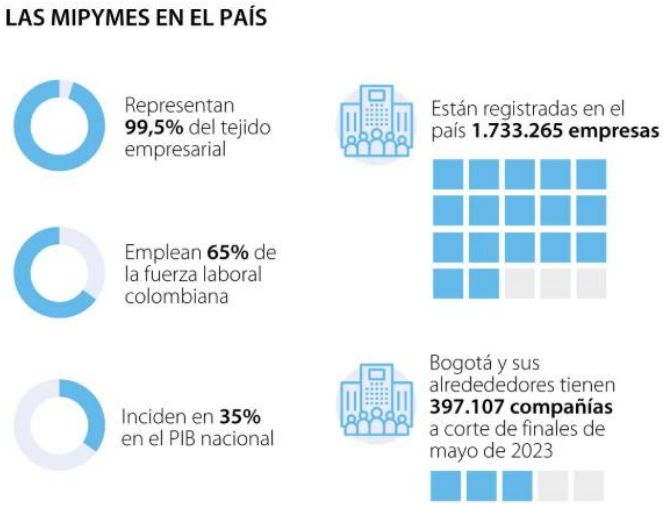
Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
III Trimestre (2024P/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.

Fuente: DANE, MiPymes[18]

La creación de las MiPymes tiene una contribución del 99.5% frente a la creación de empresa y aportan con un 35% al producto interno bruto, creando una fuerza laboral en Colombia del 65%, tal como se muestra en la siguiente grafica.



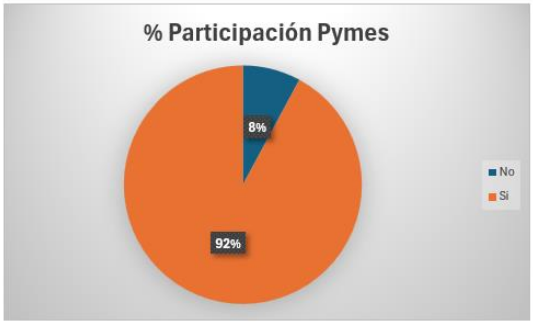
No obstante, el gran protagonismo que tienen las MiPymes en la economía nacional según un informe de la Red de LR, estas contribuyen con la creación de más de 1,7 millones de empresas de las cuales 1.5 millones son microempresas, 103.118 pequeñas y 27.317 medianas. En este sentido el sector comercio el sector de comercio al por mayor cuenta con 708.094 MiPymes, seguido por el sector de alojamiento y servicios de comida con unas

[18] De, T., III. (s/f). Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-IIItrim2024.pdf

200.063 empresas de este tipo y las industrias manufactureras cuentan con 183.200 negocios.

Con lo descrito, se hace prioritario para el estado fomentar la participación de este grupo empresarial. Así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"* y el Decreto 1860 de 2021, por el cual se reglamentan *"los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones",* la DEAJ establece para el presente proceso de selección, el requisito habilitante diferencial para incentivar las MiPymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional.[19]

Ahora bien, de la consulta realizada en la plataforma Datos Abiertos, cuyos contratos tienen objeto similar al presente proceso, se puede concluir que 92% de los proveedores de estos contratos son empresas que hacen parte el grupo de pequeñas o medianas empresas como se muestra en el grafico siguiente.



Así las cosas, de acuerdo con el porcentaje expuesto, el Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia solicitada con contratos adicionales tal como se detalla en el estudio previo y el pliego de condiciones.[20]

---

19 La República, D. [larepublica_co]. (2023, junio 28). La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año https://t.co/M9Tv7PoojC. Twitter. https://twitter.com/larepublica_co/status/1673851203392815105

20 Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

5. Conclusiones

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:

- ✓ Para este proceso se evidencio que el 95% de las contrataciones están concentradas entre la modalidad de Mínima Cuantía

- ✓ En la matriz de riesgos podemos verificar y evidenciar los posibles factores de riesgos futuros que se pueden presentar para el presente proceso, los cuales debemos tener en cuenta para posibles inconsistencias o reevaluaciones que se llegasen a dar para el presente proceso, por ende, es importante que los oferentes cuenten con planes y acciones por si se llegasen a presentar estas contingencias y puedan amortiguar u solventar el presente proceso.

- ✓ Del estudio de mercado se estableció que actualmente hay pluralidad de oferentes que pueden llevar a cabo la ejecución del presente proceso.

- ✓ Para el presente proceso se estableció que cuyos contratos tienen objeto similar al presente proceso, se puede concluir que 92% de los proveedores de estos contratos son empresas que hacen parte el grupo de pequeñas o medianas empresas

- ✓ En consecuencia, y con base en los precios obtenidos en el estudio de mercado, se establece que el presupuesto oficial para la prestación del servicio de mantenimiento y calibración de las básculas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial utilizadas para el pesaje de los residuos sólidos y peligrosos, es hasta por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($12.643.167)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración del contrato.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá
Fecha de diligenciamiento	Octubre de 2025
Servidores designados por la Unidad de Compras Públicas del Equipo Financiero	
Firma	

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Nombre del Empleado (Elaboró)	OSCAR Ivan Farietta Vanegas
Cargo	Profesional - División de Estructuración UCP
Firma	
Nombre del Empleado (Revisión formal)	Daniel Díaz Rendón
Cargo	Profesional - División de Estructuración UCP